



DEPARTAMENTO DE
CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO MARÍA EDUCA · LA SERENA

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

Introducción

La **convivencia escolar** es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución.

La convivencia escolar permite el desarrollo integral de los niños y jóvenes en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

Abordar la convivencia en el colegio como parte de la formación de los sujetos que enseñan-aprenden, posibilita el desarrollo de competencias personales y sociales, para aprender a ser y a convivir juntos que se transfieren y generalizan a otros contextos de educación y de desarrollo humano.

La coexistencia de los seres humanos ya está dada socialmente, pero la convivencia hay que construirla y comprende entre otros muchos factores un proceso de enseñanza-aprendizaje.

“La educación en un proceso de transformación en la convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de ese proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos democráticos, conscientes de sí mismos y de su entorno, colaboradores, respetuosos, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de espacios de convivencia” (Maturana 2001)

Los Colegio María Educa basan esta experiencia de enseñanza y aprendizaje en la Pedagogía del Padre José Kentenich, fundador del Movimiento de Schoenstatt, asumiendo la Convivencia Escolar como Atmosfera Mariana, lo que lleva a la formación de niños, niñas y adolescentes a lo largo de su etapa escolar e implica una enseñanza profunda en valores, y pilares que nos identifican hasta lo más profundo como comunidad Educativa.

Esta atmosfera Mariana ideal aspira a lograr los climas favorables de convivencia, en donde la experiencia escolar está asentada sobre un conjunto complejo de relaciones humanas, entre los distintos actores que conforman nuestra comunidad educativa, siendo el fin de la convivencia la enseñanza del aprender a vivir con otros en armonía y bajo los valores que nuestro Proyecto Educativo nos plantea.

Los climas favorables para la Atmosfera Mariana son:

- **Clima de Ideales:** basado en el respeto, en la magnificencia y la generosidad, desarrollando una cultura de la crítica constructiva y de la escucha activa.
- **Clima de Libertad:** basado en la confianza, en las experiencias y aspiraciones personales, desarrollando al máximo las aptitudes y capacidades originales dadas por Dios.
- **Clima de Vínculos:** cultivar la entrega personal y comunitaria, estableciendo lazos o vínculos con la comunidad.

Todo lo anterior, a su vez, se fundamenta en nuestros elementos Constitutivos que son la visión y misión de nuestros Colegios:

- **Misión:**
- “Educar personas para la vida adulta, proporcionándole un clima religioso y un ambiente humano y físico que le permita establecer vínculos con Dios, las personas y su entorno; y a partir de sus experiencias y vivencias llegue a comprender el significado del mundo natural, sobrenatural, social y cultural acorde a su edad y madurez”.
- **Visión:**
- “Formar personas a través de la educación en ambiente de familia y libertad a imagen de Cristo y María, con principios católicos expresados en la pedagogía del padre José Kentenich y una sólida formación académica de excelencia que les permita llegar a ser agentes activos de cambio en su realidad social y cultural.”

La fundamentación del plan de gestión de convivencia escolar está basada en la metodología pedagógica kentenijiana vinculada con los cuatro pilares de la convivencia escolar chilena; el buen trato, la inclusión, la resolución pacífica y dialogada de conflictos y la participación democrática y colaborativa que se articulan a partir de los siguientes puntos clave:

- **Cultura de Convivencia Positiva:**
 - Kentenich promovía la creación de comunidades donde predominaran los valores, el respeto y la colaboración.
 - Esto implica ir más allá de la mera ausencia de violencia, buscando activamente la construcción de relaciones sanas.
- **Inclusiva y Respetuosa:**
 - La "pedagogía de la vinculación" de Kentenich destaca la importancia de valorar a cada persona y fomentar la pertenencia.
 - La diversidad debe ser vista como una riqueza, y todos deben sentirse acogidos y respetados.
- **Desarrollo Integral:**
 - Kentenich concebía la educación como un proceso que abarca todas las dimensiones de la persona: intelectual, emocional, social y espiritual.
 - La convivencia escolar debe contribuir a este desarrollo integral.
- **Participación Democrática:**
 - Kentenich alentaba la participación activa y responsable de todos los miembros de la comunidad.
 - Esto implica crear espacios de diálogo y toma de decisiones compartidas.
- **Clima de Respeto y Buen Trato:**
 - La "pedagogía de la confianza" de Kentenich enfatiza la importancia de generar ambientes seguros y acogedores.
 - El buen trato debe ser la norma en todas las interacciones escolares.
- **Resolución Pacífica de Conflictos:**
 - Kentenich promovía la reconciliación y el perdón, fomentando la capacidad de superar los conflictos de manera constructiva.
 - La resolución pacífica de conflictos debe ser una herramienta para el crecimiento personal y comunitario.

- **Prevención de la Violencia Escolar:**

- La "pedagogía del ideal" de Kantenich inspira a vivir de acuerdo con valores éticos y morales, rechazando toda forma de violencia.
- La formación de personas íntegras y responsables es fundamental para prevenir la violencia.

El objetivo general busca crear un ambiente escolar donde los principios kantenijanos se traduzcan en prácticas concretas que fortalezcan la convivencia y el bienestar de toda la comunidad educativa.

Objetivo General del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Promover y fortalecer una cultura de convivencia escolar positiva, inclusiva y respetuosa, basada en los principios de la pedagogía kantenijana, que fomente el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la participación democrática, el clima de respeto y buen trato, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia escolar.

Objetivos Específicos:

1.-Participación Democrática y Valoración de la Diversidad.

Fomentar relaciones sanas y significativas entre estudiantes, padres, profesores y personal administrativo.

Organizar actividades que promuevan el trabajo en equipo, la colaboración y el apoyo mutuo en beneficio

Implementar actividades que celebren la diversidad cultural, étnica y social, promoviendo el respeto y la inclusión.

Crear espacios de diálogo y escucha activa donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y respetados.

2.- Clima de Respeto y Buen Trato.

Establecer un programa de intervención para aquellas comunidades que presentes dificultades en relación al establecimiento de una buena convivencia escolar.

Implementar programas de educación socioemocional que desarrollen habilidades como la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.

Establecer normas de convivencia claras y justas, basadas en el respeto y la valoración de la dignidad humana.

Promover campañas de sensibilización contra el bullying y otras formas de violencia escolar.

3. Resolución Pacífica de Conflictos.

Implementar programas de mediación escolar y círculos de diálogo para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.

Capacitar a estudiantes y profesores en técnicas de negociación y resolución de conflictos.

Crear espacios de escucha y apoyo para las víctimas de conflictos escolares.

4.-Prevención de la Violencia Escolar.

Implementar programas de prevención de la violencia escolar que aborden temas como el bullying, el ciberacoso y la violencia de género.

Promover la participación de la comunidad educativa en la creación de un entorno escolar seguro y protector.

Establecer protocolos claros para la detección y atención de casos de violencia escolar.

Base Legal

- Ley N° 20.370 General de Educación. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile. 12 de septiembre 2019.
- Ley N° 20.536 Sobre Violencia Escolar. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile. 17 de setiembre 2011
- Ley N° 20.845 De Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educaciones que recibe aportes del Estado. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile. 08 de junio de 2015.
- Ley 20.911 Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile. 02 de abril de 2016.

Equipo de Convivencia Escolar

El equipo de Convivencia Escolar, está compuesto por:

- Encargado/a de Convivencia Escolar.
- Encargado/a de Comunidades.
- Inspector/a General.
- Psicólogo/a Convivencia Escolar
- Trabajador/a Social.

Atendiendo al tipo de problemática en cuestión, se citará al Equipo de Convivencia Escolar, con el fin de llegar a acuerdos y tomar decisiones en torno a casos particulares, así como serán invitados otros actores de la comunidad educativa de acuerdo a lo que se estime conveniente.

Pilares del Proyecto Educativo

Primer Pilar: Excelencia Educativa

Los Colegios María Educa ofrecen una propuesta educativa que se orienta a formar personalidades libres, recias y apostólicas que aspiran y se esfuerzan en forma permanente por lograr y entregar lo mejor de sí mismas en los diversos ámbitos de la vida personal y social. En este contexto, los colegios entienden la excelencia educativa como la creación de un espacio de desarrollo individual y comunitario que facilita y hace posible la aspiración permanente al crecimiento personal, la autoeducación del propio carácter y el máximo cultivo de los valores personales e institucionales.

Segundo Pilar: Cultura Familiar

En el marco del cumplimiento de su propia misión institucional, los colegios María Educa promueven el desarrollo de una atmosfera caracterizada por la existencia de vínculos interpersonales, fuertes y duraderos como fundamento de la creación de una autentica comunidad educativa orientada por un estilo pedagógico compartido.

Los colegios promueven la vida familiar mediante la integración de cada uno de los miembros a comunidades estables de vida, en las que puedan expresarse y manifestarse los intereses y las necesidades de las distintas personas, de acuerdo a su edad, historia y formación. Cada comunidad contribuye al bien común y al desarrollo de la familia de los colegios mediante el cultivo de su propia originalidad, de los valores institucionales y la aspiración a los mas altos ideales.

En el caso de las alumnas y alumnos, ello se expresa en la pertenencia de cada estudiante a una comunidad de curso de carácter estable, la que lo contiene afectiva y socialmente y promueve su desarrollo individual. A su vez, cada integrante aporta desde su originalidad al crecimiento de los demás miembros de su curso y al desarrollo de éste como un todo vivo. Así, el curso- entendido como una comunidad de intereses, tareas e ideales- es la unidad básica de organización de la vida de los colegios y el espacio fundamental de desarrollo de cada estudiante, en sus dimensiones individual y social.

Tercer Pilar: Formación Integral Católica

Conforme a la visión antropológica del Padre José Kentenich, los colegios buscan generar un espacio educativo en el que tengan cabida y que permita integrar formar e integrar- en una unidad personal auténtica y original- las diversas áreas de la personalidad de modo de captar y formar la totalidad de la vida humana. Así, en el estilo educativo de los colegios encuentran instancias de realización las diversas formas de expresión de la vida y la cultura, en su religiosa, científica, artística y deportiva.

Por su catolicidad, los colegios orientan su quehacer a la integración de la fe y razón de modo que las diversas áreas del currículo contribuyan, desde una perspectiva crítica, a la comprensión seria y profunda de las verdades de la fe, especialmente en relación con la visión de ser humano y su desarrollo y del lugar de Dios en la vida individual y social, conforme la ejemplo y el mensaje de

Jesucristo. Se trata desde esta perspectiva, de un currículo evangelizado, en cuanto a verdades y valores propios del cristianismo están integrados a las áreas disciplinares, a la vez que evangelizador, en cuanto está orientado a captar y dinamizar la vida de fe y espiritualidad de los estudiantes.

Cuarto Pilar: Modelo Pedagógico Kentenejiano

El quehacer pedagógico cotidiano se realiza en los Colegios María Educa conforme a un modelo pedagógico que integra elementos doctrinales propios de la espiritualidad y la pedagogía de Schönstatt con las exigencias del sistema nacional de educación.

Valores Institucionales

1. Vínculos: El amor es una fuerza humanizadora. La persona se desarrolla en la medida en que ama. Los vínculos fuertemente afectivos tienen la capacidad de desplegar la vida humana, hacen salir a cada individuo de sí mismo y ponerse en movimiento hacia el objeto de su amor. En el encuentro personal y afectuoso con los demás, los lugares, las cosas y las ideas, adquirimos sus perfecciones y nos hacemos personas.
2. Autonomía: Entendemos la autonomía como la búsqueda y el esfuerzo permanente de cada persona y por extensión, de diversos grupos- por crear y mantener formas legítimas de expresión de la propia identidad, de acuerdo con la respectiva etapa del desarrollo y en un marco de convivencia comunitaria. En este contexto, la autonomía es tanto expresión como camino de la propia originalidad personal, a la vez que responsabilidad por el espacio común con otros, dotados de igual dignidad y libertad.
3. Espiritualidad: llamamos espiritualidad a una dimensión de la existencia personal que hace presente el hecho de que cada ser humano es un misterio para sí mismo y que, con independencia de la adhesión a credos religiosos, toda vida humana, tiene un sentido trascendente, no se agota en las coordenadas sociales y culturas propias de cada existencia individual. La dimensión espiritual nos hace consciente de nuestra propia unicidad y originalidad, de la dignidad intrínseca de toda vida humana: y despierta la pregunta por el sentido final de la vida en el encuentro con otro.
4. Liderazgo: la vida humana se caracteriza por la existencia de una amplia diversidad: historia, carácter, tendencias y capacidades, entre otros factores, hacen que una persona sea y actúe como una unidad única e irrepetible. Desde el punto de vista social, dicha diversidad implica la existencia en toda agrupación de energías que tienden a la desorganización y, en consecuencia, ponen en riesgo la existencia de la misma de la comunidad. Conforme a lo anterior, todo grupo humano, necesita para su existencia y desarrollo, de un principio ordenador que contribuya a integrar y unificar los múltiples y distintos intereses y necesidades a la construcción de una visión compartida y hacia el cumplimiento de metas y objetivos comunes. Esta es la misión propia de toda auténtica autoridad: generar las condiciones para el máximo desarrollo de la comunidad y de cada uno de los miembros que la componen.
5. Magnanimidad: es la disposición que le permite a la persona dar de sí mismo más allá de las exigencias normativas o los acuerdos contractuales. Cada miembro de los colegios está llamado a cumplir en la forma más fiel y perfecta las obligaciones y tareas que emanan de su propio rol en la comunidad. El cumplimiento estricto de las propias responsabilidades,

conforme a las capacidades individuales y las circunstancias, constituye un deber moral y es el ámbito privilegiado para el perfeccionamiento de la propia personalidad(autoeducación).

La promoción de la buena convivencia desde la visión pedagógica de José Kantenich implica crear espacios donde todos los miembros de la comunidad educativa participen activamente.

Al implementar estas estrategias, podemos crear espacios donde la buena convivencia sea una realidad, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y a la construcción de una comunidad educativa más justa y solidaria.

Para integrar la visión pedagógica de José Kantenich con los 4 pilares de la convivencia escolar en Chile (2025), es fundamental entender cómo los principios kantenijianos se alinean y fortalecen estos pilares.

1. Pilar: Participación Democrática y Valoración de la Diversidad

- **Visión de Kantenich:**
 - Kantenich promovía la "pedagogía de la vinculación", enfatizando la importancia de construir comunidades donde cada individuo se sienta valorado y participe activamente.
 - Su enfoque en la "pedagogía de la confianza" implica crear espacios seguros donde las diversas voces sean escuchadas y respetadas.
- **Aplicación en el Pilar:**
 - Fomentar relaciones sanas y significativas entre estudiantes, padres, profesores y personal administrativo.
 - Puedan expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones.
 - Implementar actividades que celebren la diversidad cultural, étnica y social, promoviendo el respeto y la inclusión.
 - Crear consejos escolares y otras instancias de participación donde se representen los diferentes actores de la comunidad educativa.

2. Pilar: Clima de Respeto y Buen Trato

- **Visión de Kantenich:**
 - La "pedagogía del ideal" de Kantenich inspira a buscar la excelencia moral y a cultivar relaciones basadas en el respeto mutuo.
 - Su énfasis en la "pedagogía de la confianza" implica generar un ambiente donde se promueva el buen trato y la empatía.
- **Aplicación en el Pilar:**
 - Establecer un programa de intervención para aquellas comunidades que presentes dificultades en relación al establecimiento de una buena convivencia escolar.
 - Implementar programas de educación socioemocional que desarrollen habilidades como la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.
 - Establecer normas de convivencia claras y justas, basadas en el respeto y la valoración de la dignidad humana.

- Promover campañas de sensibilización contra el bullying y otras formas de violencia escolar.

3. Pilar: Resolución Pacífica de Conflictos

- **Visión de Kentenich:**
 - Kentenich promovía la importancia de la reconciliación y el perdón, fomentando la capacidad de superar los conflictos de manera constructiva.
 - Su enfoque en la "pedagogía de la vinculación" implica construir redes de apoyo que ayuden a resolver los conflictos de manera dialogada.
- **Aplicación en el Pilar:**
 - Implementar programas de mediación escolar y círculos de diálogo para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.
 - Capacitar a estudiantes y profesores en técnicas de negociación y resolución de conflictos.
 - Crear espacios de escucha y apoyo para las víctimas de conflictos escolares.

4. Pilar: Prevención de la Violencia Escolar

- **Visión de Kentenich:**
 - Kentenich enfatizaba la importancia de formar personas íntegras y responsables, capaces de construir una sociedad justa y pacífica.
 - Su enfoque en la "pedagogía del ideal" implica inspirar a los estudiantes a vivir de acuerdo con valores éticos y morales.
- **Aplicación en el Pilar:**
 - Implementar programas de prevención de la violencia escolar que aborden temas como el bullying, el ciberacoso y la violencia de género.
 - Promover la participación de la comunidad educativa en la creación de un entorno escolar seguro y protector.
 - Establecer protocolos claros para la detección y atención de casos de violencia escolar.

Al integrar estos principios, se puede crear un ambiente escolar donde la buena convivencia sea una realidad, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y a la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

PLAN DE ACCIÓN DE CONVIVENCA ESCOLAR BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE KENTENICH

OBJETIVO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE DESARROLLO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.-Participación Democrática y Valoración de la Diversidad. Fomentar relaciones sanas y significativas entre estudiantes, padres,	Reuniones del comité de convivencia escolar para comprometer acciones para	Equipo de Convivencia Escolar	Marzo a Diciembre	Actas de reunión Documento escrito de proyectos

<p>profesores y personal administrativo.</p> <p>Organizar actividades que promuevan el trabajo en equipo, la colaboración y el apoyo mutuo en beneficio</p> <p>Implementar actividades que celebren la diversidad cultural, étnica y social, promoviendo el respeto y la inclusión.</p> <p>Crear espacios de diálogo y escucha activa donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y respetados.</p>	<p>fortalecer la buena convivencia.</p> <p>Realización de campaña para la buena convivencia escolar.</p> <p>Celebración de la semana de la convivencia escolar.</p> <p>Colaboración en la organización de otras instancias que permiten la promoción de la buena convivencia.</p> <p>Organización de la feria de salud integral escolar.</p> <p>Organización de corrida de integración familiar.</p> <p>Coordinar y sustentar trabajo con redes territoriales en la cual esta inserta la comunidad educativa.</p> <p>Intervención en reuniones de apoderados en temáticas de convivencia escolar (Extractos RI de acuerdo a actualizaciones realizadas)</p>		<p>Marzo-Diciembre</p>	<p>Fotografías</p> <p>Material fungible</p>
---	---	--	------------------------	---

<p>2.- Clima de Respeto y Buen Trato.</p> <p>Establecer un programa de intervención para aquellas comunidades que presentes dificultades en relación al establecimiento de una buena convivencia escolar.</p> <p>Implementar programas de educación socioemocional que desarrollen habilidades como la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Establecer normas de convivencia claras y justas, basadas en el respeto y la valoración de la dignidad humana.</p> <p>Promover campañas de sensibilización contra el bullying y otras formas de violencia escolar.</p>	<p>Revisión, actualización y socialización de documentación y protocolos atinentes al área de Convivencia Escolar. (Reglamento Interno y PGCE)</p> <p>Elaboración y socialización del Plan gestión de la Convivencia Escolar y RICE para todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>Participación en reuniones de trabajo interdisciplinario.</p> <p>Reuniones de coordinación con inspectoría general, por derivaciones al área de Convivencia Escolar.</p> <p>Participación en consejos de disciplina.</p> <p>Responder a requerimientos establecidos desde la Superintendencia de Educación, ya</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Actas de reunión</p> <p>Listado de asistencia a encuentros.</p>
---	---	--------------------------------------	--------------------------	--

	<p>sea denuncias o mediaciones.</p> <p>Estudio de caso de cursos intervenidos con planta docente.</p>			
<p>3. Resolución Pacífica de Conflictos.</p> <p>Implementar programas de mediación escolar y círculos de diálogo para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.</p> <p>Capacitar a estudiantes y profesores en técnicas de negociación y resolución de conflictos.</p> <p>Crear espacios de escucha y apoyo para las víctimas de conflictos escolares.</p>	<p>Encuentros mensuales en relación al apresto en habilidades socioemocionales: talleres de convivencia escolar.</p> <p>Colaboración en la escuela para padres.</p> <p>Talleres para profesores jefes.</p> <p>Aplicación de mediaciones.</p>	Equipo de Convivencia Escolar	Marzo – Diciembre	<p>Presentaciones de encuentros mensuales</p> <p>Material fungible</p> <p>Listas de asistencia a reunión de apoderados</p> <p>Formatos de entrevistas.</p> <p>Trabajos formativos.</p> <p>Planilla de seguimiento de casos.</p>
<p>4.-Prevención de la Violencia Escolar.</p> <p>Implementar programas de prevención de la violencia escolar que aborden temas como el bullying, el ciberacoso y la violencia de género.</p> <p>Promover la participación de la comunidad educativa en la creación de un</p>	<p>Elaboración de actividades que prevengan la violencia escolar.</p> <p>Realización de talleres a los cursos.</p> <p>Seguimiento de casos relacionados</p>	Equipo de Convivencia Escolar	Marzo a Diciembre	<p>Presentaciones y material aplicado. Planificación.</p> <p>Actas de reunión.</p> <p>Documento escrito de proyectos.</p>

entorno escolar seguro y protector. Establecer protocolos claros para la detección y atención de casos de violencia escolar.	con violencia escolar. Establecimiento de contacto con las distintas entidades de la comunidad en la cual se encuentra inserto el Colegio.			Planilla de seguimiento de casos.
---	---	--	--	-----------------------------------